

171479



CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

171479

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 170.082",
a favor de Don Antonio Vilas Lluciá, de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal Nº 170.082, se reivindican unos perfeccionamientos en los procedimientos de alimentación de las lámparas de mercurio, caracterizados por el hecho de utilizar las corrientes alternativas para dicha alimentación, mediante los dispositivos especiales en aquella patente reivindicados.

Sin embargo, de experiencias efectuadas por el petionario, se ha venido a comprobar que los perfeccionamientos a que se refiere dicha patente, son aplicables a otras lámparas que utilicen metales distintos del mercurio, óxidos metálicos o combinaciones o amalgamas.

Así, pues, los perfeccionamientos indicados son de aplicación a otro sistema de lámparas a base de arco, en donde se utilicen vapores metálicos de otros metales diferentes del mercurio, tales como el sodio, el cádmio, el cerio, el cesio u otros, simples o amalgamados, o sus óxidos y sales, o con mezcla de vapores metálicos y gases nobles, como el neón, argón u otros.



171479

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más convenientes: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 170.082, caracterizadas esencialmente por el hecho de que los medios de alimentación de lámparas de arco, mediante corrientes alternativas, reivindicados en la patente principal, son de aplicación, en igual o semejante disposición de realización, a toda aquella otra lámpara de arco que utilice vapores metálicos distintos del mercurio, tales por ejemplo: el sodio, cádmio, el cerio, el cesio u otros, así como sus óxidos y amalgamas.

15.

2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 170.082, según la reivindicación anterior, caracterizadas por que los métodos de alimentación citados, son aplicables igualmente a lámparas de arco que utilicen gases o vapores metálicos, con mezcla de gases nobles, tales como neón, argón u otros, o combinaciones de los mismos en todas sus posibilidades.

25.

171479



3ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal
Nº 170.082.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, a 7 de Noviembre de 1945.-

ANTONIO VILAS LLUCIÁ

p.a.